



# Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de ADIJSOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

16 de enero de 1908

Núm. 520

## TOQUE DE ATENCIÓN

Quando sea ley la del régimen local que tan detenida y minuciosamente elaboran en *petit comité* unos cuantos señores, será oportuno compararla con la ley municipal vigente y desde ahora nos creemos en el caso de poder afirmar que todas las ventajas y excelencias estarán del lado de una ley que no tiene más que un defecto: el de ser más liberal y democrática de lo que á los más de los gobiernos y gobernantes conviene é interesa.

La ley en gestación tiende á deshacer toda una obra de años y años invertidos en dar acceso al pueblo á los escaños concejiles. La ley futura quiere alejar de los municipios á los ciudadanos, puesto que prefiere á la elección por voto directo en sufragio popular de los concejales, la designación de estos por las colectividades con derecho á intervenir la vida municipal. Así, las grandes urbes serán patrimonio de unos cuantos ambiciosos ó vividores previamente adueñados de la vida corporativa local; y ya sabemos como son posibles este adueñamiento y hacer suponer que una ciudad es exclusivamente devota á tales ó cuales ideas.

El régimen electoral por compromisarios, en unos casos; y en otros el régimen de constitución de ayuntamientos por los presidentes ó delegados de corporaciones ó entidades que no son más que la expresión de una suma de voluntades reunidas para el culto á una finalidad determinada, egoista y codiciosa, serán, teóricamente, la última palabra perfeccional en el modo de hacer y consolidar municipios, pero esa última palabra no encontrará eco en nuestro país; y si llegase á encontrarle y arraigase, duraría poco; porque eso de que en las grandes poblaciones los menos sean árbitros y reguladores de la comunidad de intereses, con señalada omisión del esfuerzo constante y directo de los más, no es posible que prospere; á menos de que el prurito de convertir á Barcelona en feudo de una oligarquía que nada ha puesto en preparar y lograr el auge merecido por la gran ciudad alcanzado, nos lleve á cerrar los ojos á la razón y á la justicia y olvidar lo batallado por varias generaciones hasta conseguir que todos los ciudadanos sean electores y elegibles para los cargos municipales.

Estamos presenciando los trabajos de la comisión, y nos maravilla lo que vemos y lo que oímos; y mucho más, que sostengan tendencias de privilegio, de excepción, de clases y castas, hombres encanecidos en la enseñanza y propaganda y defensa de los procedimientos liberales, democráticos, igualitarios.

No sabemos lo que *El País* opinará del pastel que bajo la dirección del se-

ñor Maura están amasando en el congreso los especialistas en la materia. No sabemos tampoco lo que los grandes periódicos, tribunas de la democracia, como *El Imparcial*, *El Liberal*, y el *Heraldo* pensarán; pero, aun á riesgo de estar, de quedarnos solos, cúmplenos manifestar que ni enmendado ni corregido ni remozado, podemos aceptar ese régimen que á la vida provincial y municipal preparan los mauristas y algunos solidarios; régimen que amenaza resultar en contradicción con el título X de la Constitución.

(De *El Globo*, de Madrid.)

## CARNES

(Continuación.)

**Caracteres de la carne de diversos animales.**—Vamos á indicar ciertos caracteres útiles para reconocer algunos pequeños animales, que son objeto de frecuente substitución en los mercados. Tiene este lugar especialmente en el conejo, que se cambia por un hermoso gato, después de haberlo desollado y cortado la cabeza y las patas. Si difícil es conocer el fraude por la carne, resulta en cambio sumamente fácil descubrirlo mediante el examen de algunos huesos; el omóplato (espaldilla), tiene en el conejo forma de media luna, mientras que en el gato es triangular y vá provisto de una fuerte espina; el húmero del gato es más largo y grueso que el del conejo y además presenta una sola troclea (1), mientras que este último tiene dos; las costillas del conejo son aplanadas y en número de doce y las del gato son trece y de forma redondeada. Las piezas de caza que se venden en las grandes poblaciones se substituyen amenudo por animales domésticos, convenientemente arreglados; la carne de los animales salvajes es de más difícil digestión, carece en general de grasa y su tejido muscular es más consistente y de color mucho más subido; el aroma es también bastante diferente.

Para terminar estas breves indicaciones acerca de los caracteres de la carne de los diversos animales que se acostumbra destinar al consumo, describiremos el procedimiento empleado en el laboratorio municipal de París para denunciar la carne de caballo (sabido es lo frecuente que resulta su empleo en la confección de embutidos). Se toman 20 gramos de carne, de la que previamente se habrán eliminado todos los cuerpos extraños y se pican friamente; se colocan en un vaso de cristal de Bohemia resistente al fuego y se hacen hervir con 100 centímetros cúbicos de agua destilada, hasta reducir el volumen á 20 centímetros cúbicos; después de frío se añaden 1-2 centímetros cúbicos de ácido nítrico y se filtra; al líquido filtrado se le añadirán algunas gotas de una solución formada por 100 centímetros cúbicos de agua destilada, 2 gramos de yoduro potasio y 1 de yodo puro; en presencia de la carne de caballo se obtiene una coloración rojo violada, debida á la presencia del glicógeno en la citada carne.

(1) Eminencia articular que presenta interiormente el húmero, en su extremidad inferior.

**Alteraciones de la carne.**—Vamos á pasar someramente en revista las principales alteraciones que puede ofrecer la carne de los animales de mayor consumo.

**DE ÓRDEN QUÍMICO.**—La composición normal de la carne puede ser alterada químicamente por adición de productos determinados añadidos al objeto de obtener un cierto efecto, por ejemplo, el ácido bórico para conservarla, el salitre para darle un tono rojo vivo, etc. De todas estas materias, las más empleadas son los sulfitos, ácido bórico, boratos, nitratos, carmin, etc.

**Sulfitos:** se emplea casi exclusivamente el de sosa, solo ó mezclado con otras materias, con los nombres de nivelina, conservelina, etc.; para descubrirlo se lava la carne con agua, se filtra el líquido y se añade cloruro de bario; este dá, con los sulfitos solubles, un precipitado blanco que se disuelve en ácido clorídrico.

**Acido bórico:** se lava la carne con alcohol, se filtra y se hace arder este líquido; en presencia del ácido bórico dá llama verde.

**Boratos:** el único empleado, es el de sosa ó borax; para descubrirlo se lava la carne con agua, se evapora á sequedad, se añade una gota de ácido sulfúrico, se calienta un rato y se disuelve; este arde con llama verde en presencia de boratos.

**DE ÓRDEN PARASITARIO.**—Las alteraciones de esta categoría que puede presentar la carne, sea fresca, en salazón ó otra conserva, son numerosas, y, en general, temibles para el hombre.

La triquina es una de las más conocidas; ataca con preferencia al cerdo, produciendo la afección llamada triquinosis, que se trasmite fácilmente al hombre, cuando este se alimenta con la carne del animal infestado; los resultados de esta afección son fatales casi siempre. Los embriones del temible gusano se encuentran en los excrementos ó en el intestino y tienen una longitud de cerca de 0.1 milímetro, por 0.006 de diámetro, siendo su investigación algo delicada. Estos embriones taladran el intestino y emigran directamente á los tegidos musculares, ó se dejan arrastrar por el torrente circulatorio, siendo su resistencia predilecta las masas musculares estriadas; allí se desarrollan rápidamente y se encuentran llegando á adquirir una longitud de 0.4 milímetros; el examen microscópico de los músculos infestados (diafragma, intercostales, músculos del cuello, etc.) permite descubrir el pequeño y terrible huésped. Los quistes son muy transparentes y miden de 0.3 á 0.8 milímetros de longitud por 0.2 á 0.4 de latitud; pueden vivir en este estado durante largos años, presentando á veces en edad avanzada, la llamada degeneración calcárea, la cual, por el tiempo que necesita, solo se acostumbra á presentar en el hombre y todavía pocas veces. El cerdo tiene con frecuencia quistes en su tegido adiposo, por lo cual se debe examinar la manteca, además de la carne; la salazón, el frío, ó el calor hasta 60 ó 70 grados centígrados, no matan los quistes de triquina, por lo cual es muy difícil librar de ellos á la carne infestada. Parece ser que esta enfermedad es tan comun en los Estados Unidos, que las salazones americanas se deben adquirir con gran prevención; en Alemania ha hecho también bas-

tantes estragos, pero el servicio de inspección está tan bien montado, que hace el peligro relativamente leve. El hombre adquiere siempre la triquina del cerdo y parece demostrado que este se contagia comiendo ratones, por los que muestra singular predilección; es preciso, pues, evitar la presencia de estos roedores en las pocilgas. Para descubrir la triquina con el microscopio se corta un pedacito de 2 ó 3 milímetros de la carne sospechosa, se coloca sobre un cristal, se le hecha encima una gota de potasa al  $\frac{1}{40}$ , se cubre con un cubre-objetos y se examina con un aumento de 80-100 diámetros.

La llamada lepra del cerdo, producida por el desarrollo de los cisticercos de la *tenia solium*, ó solitaria, es bastante peligrosa, por lo fácil que resulta el contagio. Estos cisticercos se presentan bajo la forma de vesículas llenas de un líquido turbio y cuyo diámetro varia entre 1 y 3 milímetros próximamente; es muy frecuente hallarlos alojados en la cara inferior de la lengua del animal atacado. Comprimiendo el quiste extraído de su alveolo, entre dos láminas de vidrio, es fácil ver con un pequeño aumento la cabeza del parásito armada de 4 ventosas y 24 ganchos; estos cisticercos mueren á los 75 grados centígrados resultando así la cocción un buen medio para alejar todo peligro debido al consumo de carne infestada.

El buey se vé atacado asimismo por una plaga semejante que se transmite al hombre con facilidad; se trata del cisticercos de la *tenia inermis*, de forma elíptica y algo más pequeño que el del cerdo; posee asimismo cuatro ventosas en la cabeza, pero está desprovisto de ganchos.

Los cisticercos se pueden hallar en todos los órganos, pero especialmente en el corazón, en los músculos masticadores y en los de la espalda.

El carnero, el conejo y otros animales, soportan algunas veces parásitos de distintas especies, cuyo estudio es menos interesante.

Finalmente, los animales cuya carne sirve de alimento al hombre se ven asediados por gran número de especies parásitas, que se encuentran, unas veces en las carnes secas ó en conserva y otras en las frescas; un principio de descomposición de la carne los atrae particularmente; tales son los *acaros* y numerosas especies de insectos, estos últimos al estado de larva las más de las veces, por esta razón es prudente resguardar la carne en armarios provistos de tela metálica, donde se conserva aireada y defendida de los insectos, los cuales se ven casi en la imposibilidad de depositar sus huevecillos en ella.

(Concluída)

## CONFESIÓN

Quando en esas noches crudas, tan frecuentes en invierno, á torrentes cae la lluvia y sin cesar sopla el viento, y todo el mundo á la calle se lanza lleno de miedo de volver á casa helado y calado hasta los huesos, yo, sin temer la inclemente intemperie de los cielos,

sacado bien la pereza  
que invade todo mi cuerpo,  
me decido, tomo al punto  
paraguas, capa y sombrero,  
á la puerta me dirijo...  
y... ¡en vez de salir, me acuesto!

Federico Luceño

## NOTICIAS

Aunque son de interés algunos de los asuntos tratados en la última sesión del ayuntamiento, no lo revistieron ciertamente los acuerdos que, referentes á los mismos, se tomaron, ni aun aquel de dejar en manos del alcalde la resolución del conflicto que el ayuntamiento con tanto desacuerdo provocó y que se ha mal llamado «de la carne», porque al fin y al cabo en estas manos estaba ya desde que la corporación le dió aquella amplísima autorización para proceder en esta cuestión como le pareciese.

Acta, cuentas y relaciones, todo se aprobó en barbecho.

Dióse lectura á una comunicación de la presidencia de la diputación provincial, por la que nos enteramos: 1.º, que el ayuntamiento también se entrampó con ella durante el año 1907, cosa bien distinta de lo que sucedió en 1906 en que, para orgullo nuestro, desempeñaba la alcaldía nuestro amigo don Federico Bassols, uno de los mejores administradores que ha tenido Gerona y uno de los muy contados que al cesar en su cargo había pagado, despues de hacer útiles reformas, (canten papeles y mientan barbas) no solo lo que durante su alcaldía se gastó, sino bastante de lo gastado por alcaldías anteriores, excepción hecha de alguna mensualidad al contratista del alumbrado eléctrico para que quedase margen para hacer efectivas, en caso de confirmación, las multas que á dicho contratista impuso, y, aun así, lo dejado de pagar por este solo concepto fué bastante menos que en años anteriores; 2.º, que la presidencia de la diputación reclama ahora sus créditos cuando ya son vencidos y en forma atenta, también muy diferente de la que empleaba cuando dicho señor Bassols era alcalde, pues entonces se pedía á la alcaldía dinero antes de haber finido el plazo para entregarlo y de manera apremiante, lo que prueba que para merecer buenas formas de la presidencia de la diputación (ó de quien redacta los escritos que esta subscribe) no hay como no pagar... ó 3.º, que la diputación no satisfecha con la cantidad que del ayuntamiento percibe (¡claro, para sus dispendios nada le basta!) le pide quinientas pesetas mensuales más. La tal comunicación siguió el camino que en nuestra corporación toma todo lo que parece que dá cuidado de resolver enseguida: el de la comisión correspondiente.

Despues de tres ó cuatro acuerdos sin importancia y de ningún interés general y de haberse concedido, con la facilidad y ligereza de costumbre, varios permisos de obras, se aprobó y aceptó la proposición de don Luis Auguet para construir en la calle de la Prensa un edificio con destino á escuela municipal, en las condiciones que tenemos publicadas, siendo este de los muy pocos acuerdos tomados en bien de la ciudad, por nuestro ayuntamiento.

Se dió lectura á una instancia de los carniceros de esta capital en la que, como consecuencia del acuerdo previo existente entre ellos y la mayoría de los concejales, proponían varias bases para la solución del conflicto de la carne. La instancia que, dicho sea en honor á la verdad, es muy parca en pedir lo que el ayuntamiento está en el deber de dar, ya que no se ha visto servicio municipal que, produciendo tanto, esté tan descuidado como el del matadero de Gerona, dió ocasión á que el concejal señor Leal dijese una tontería más, y aun se permitiese molestar, sin correctivo de la presidencia, á los firmantes del documento, pero, como cosa rara en nuestra corporación, se impuso el buen sentido, y en vez de desestimarla como querían dos ó tres concejales se acordó estudiar sus extremos y autorizar al alcalde, como hemos dejado dicho, para que resuelva el asunto con los carniceros como bien le parezca. Ya nos ocupamos en otro lugar de como se ha solucionado la cosa.

Pasó á las comisiones de gobernación y hacienda una comunicación del Centro Catalanista de esta ciudad pidiendo que el ayuntamiento se adhiera á las fiestas del centenario de don Jaime el Conquistador. No sabemos qué van á dictaminar dichas comisiones, pero, como son organismos municipales gerundenses y cabe esperar lo peor, tendrá que ver (lo que es seguro si se vislumbra algun viajecito concejil) que mientras nada se hace por la celebración del centenario de los sitios que tan directa é intimamente interesa á Gerona, propongan hacer algo (por de contado ridiculamente) por el del citado rey.

Se hizo una denuncia acerca de estralimitaciones en unas obras de la calle del Cármen, (los concejales que la hicieron no se han fijado más que en aquellas?, no han reparado en lo que se está haciendo en el destartado caserón de la calle de la Platería, esquina á la de las Ballesterías y puente de la Independencia, por ejemplo, donde no solo se consiente todo lo que le viene en gana al propietario para afianzarlo y mejorarlo, sino que se le permita que abuse, como lo hace, de la vía pública para comodidad de dichas obras? no creen deber levantar su voz, como hicieron, y les aplaudimos por ello, con referencia á las obras de la calle del Cármen, contra las que se ejecutan en dicho caserón que no acertamos á comprender como lealmente han podido el arquitecto y el ayuntamiento consentir su continuación en pie?, es que el propietario ó futuro inquilino del caserón tiene bula especial?). El alcalde ofreció hacer cumplir las ordenanzas. ¿De verdad, señor alcalde? y sólo en el caso de la calle del Cármen?

Y, como sigue la racha, se nombraron dos matarifes más. A este paso el matadero municipal vá á resultar chico para este ejército de matarifes (?) y el presupuesto idem corto para pago de haberes... á ahijados de concejales.

El señor Piferrer (curioso!) quiso saber porqué la comisión de gobernación no presentaba su dictámen á la proposición de cinco concejales respecto á la rescisión del arriendo del Teatro Principal. Es que no ha visto el señor Piferrer ya en la calle, restablecido (lo que de todas veras celebramos) y en condiciones de poder presidir la sesión en que de este asunto se trate, al alcalde propietario señor Catalá? El señor Plá, presidente de dicha comisión, (esté si que ha visto al señor Catalá en condiciones de poder presidir la sesión de marras) contestó el señor Piferrer que el dictámen sería presentado en la semana próxima; el señor Más, individuo de la comisión, dijo que el dictámen ofrecía mucho trabajo (guason!) y el señor Bassols, individuo también de la comisión repetida, anunció que con el dictámen, que será opuesto á la proposición, (ah!, ya!) vendría un voto particular suyo, que ya tenía redactado; (se conoce que á este concejal no le abruma tanto el trabajo como al señor Más). El señor Piferrer se mostró sorprendido de que la opinión pública no se pronunciasse unánime contra dicho arrendamiento, que estima ruinoso para el municipio, (pero, señor Piferrer, si la opinión pública esta ya desengañada de todos los que, diciéndole que irá bien, la desvían por malos caminos!). Y el espectador escéptico ó partidario de la rescisión, á que aludimos en el número anterior, repitió un «Vaya, está vista ja la cosa, aiabó no será rés.»

El alcalde accidental de esta ciudad, y particular amigo nuestro, don José Jubany, obedeciendo á nobles impulsos, y á sus deseos de hacerse digno del cargo que se le ha confiado velando por los intereses morales y materiales de los gerundenses, prosigue su elogiado campaña contra los sofisticadores de los alimentos que se expenden en esta ciudad y contra los defraudadores en el peso y medida de los mismos, pero como á su excelente deseo no acompaña ciertamente, y dicho sea en honor á la verdad que se debe á persona á quien se aprécia, y nosotros apreciamos mucho al señor Jubany, el tacto y acierto necesarios, su laudable labor queda obscurecida por lo injusto de ciertos procedimientos ó malograda por la imprevisión en determinados actos.

Manda el señor Jubany repesar, por

ejemplo, la carne que un comprador ó compradora ha adquirido en una carnicería de la ciudad, con lo cual cumple un deber que muchos antecesores suyos han descuidado, pero lo hace de manera que las multas que impone despues, si del repeso resultan faltas, no tienen base de justicia, porque falla sin oír á ambas partes. No se debe, en nuestro concepto, dar como artículo de fé lo que asevere un comprador cualquiera respecto al peso que pidió en la tienda ó respecto á la tienda en que adquirió la carne, sino que para juzgar y castigar bien es preciso comprobar aquellas aseveraciones vigilando al portador de una pesada de carne desde la carnicería hasta el repeso para no darle ocasión á ejercer una posible venganza ú otro acto quitando algo de la pesada, y careando en su presencia, en caso de disconformidad, á vendedor y comprador. Las multas que despues de esto impusiera no podrian ser, como las que ahora impone, tachadas por nadie de injustas.

Mandó el señor Jubany recojer un determinado número de muestras de vino de otras tantas tiendas de esta ciudad y las envió para su análisis á un laboratorio. El acto es laudabilísimo, pero como las muestras fueron recojidas y enviadas sin la formal garantía de un acta notarial, por ejemplo, los que las entregaron de vino sofisticado (y desgraciadamente para el vecindario lo resultaron casi todas) se aprestarán á negar que sean suyas (y hablamos así por que ya sabemos que algunos lo hacen) y no bastará á demostrar lo contrario, ante un tribunal que haya de juzgar, (ante la opinión pública sí, y más bien de sobras), lo que asevere quien fué á recojer la muestra, con lo que se tendrá que, por defecto de procedimiento y por falta de tacto, el excelente golpe que quiso dar el señor Jubany puede muy bien quedar malogrado, lo que será una lástima para el público que seguirá con el temor de ser envenenado y para el celo del señor Jubany que no será coronado por el éxito que merece. Además, no estimamos práctico perseguir á revendedores en pequeña escala, de vino, sin haber antes analizado el que á estos venden los grandes almacenes, porque con decir los revendedores que adquirieron el vino sofisticado de los almacenistas y los almacenistas que el vino que dieron á los revendedores era puro, nos quedaremos sin conocer bien al autor de la sofisticación. Por último, la imposición de una multa á quien se pasa á los tribunales, es prejuzgar una cuestión, pues ya se reputa la comisión de una falta ó delito antes de que los tribunales fallen, y se pone á estos, al fallar, en el caso de que han de castigar un delito ó falta que, bien ó mal, lo ha sido ya, y es sabido que un mismo hecho no puede ser castigado más que una vez.

Por lo expuesto y mucho más que del asunto se desprende, rindiendo tributo á la lealtad, á la imparcialidad y á la independencia con que queremos obrar siempre, y haciendo protesta de nuestro sincero aprecio al señor Jubany, nos permitiremos aconsejarle una vez más que, para que sus laudables propósitos y elogiado celo no se malogren, huya de precipitaciones, desoiga maléficas sirenas y obre con tacto, premeditación y cálculo (y no decimos con despasionamiento, porque despreciamos las murmuraciones que pintan al alcalde accidental como favorecedor de vinateros amigos no recojiéndoles muestras ó levantando multas á los que se le recojió, y le creamos imparcial é independiente) y así, su campaña será aplaudida sin distinciones, los intereses del vecindario quedarán de veras garantidos y esos sofisticadores y defraudadores segura y justamente castigados.

Guantes-Federico Maresma-Abcuradors, 6.

Como consecuencia de una real orden que anula los contratos hechos entre los comerciantes y dependientes de comercio gerundenses, aquellos, que no estén exceptuados por la ley del descanso dominical y sus reglamentos y aclaraciones, (que son tantas que confunden á quien las estudia), deberán tener cerradas sus tiendas todos los domingos desde el próximo, con lo que está de nuevo planteado en Gerona el conflicto á que se pudo dar solución con dicho convenio.

Lamentamos mucho lo que sucede y es sensible que no haya habido quien ó quienes hayan podido evitar esta real orden.

En el gobierno civil se han señalado, limitándolas, nuevas horas para el despacho del público. Pero que afán de mermar, en vez de aumentar, facilidades! Ahora el público, y es de suponer que será todo el público sin excepciones, solo puede ir á evacuar sus asuntos á la secretaría del gobierno civil, segun un anuncio fijado en la portería, de 11 á 13, y si es para obtener una licencia de caza, ese saneado impuesto del Estado para cuyo pago se ponen cada día más trabas, solamente de 12 á 13 los martes, jueves y sábados.

No aplaudimos ciertamente la reforma que redundará en perjuicio del público.

En uno de los últimos números del *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado la real orden disponiendo la modificación de créditos para la construcción de caminos vecinales y libramiento de las cantidades correspondientes á título de subvención para los caminos que construyan con arreglo á las disposiciones vigentes.

Por lo que toca á la provincia de Gerona, que es de las que tienen constituida su junta provincial de caminos vecinales en la forma prescrita en el reglamento de las mismas, construyendo las obras de sus caminos la diputación y abonando despues el Estado su parte correspondiente, dada la marcha de las obras el Estado, segun dice la real orden no tiene que abonar en 1907 nada por caminos vecinales.

Por lo que dispone, los créditos asignados en las reales ordenes de 1.º de julio y 6 de noviembre de 1907 se modificarán para la provincia de Gerona en esta forma: baja de 62.000 pesetas en el crédito de caminos vecinales de nueva construcción que se ejecutan con sujeción á los contratos celebrados entre la diputación y el Estado y aumento de 42.000 pesetas en concepto de subvención para los caminos vecinales que se construyan con sujeción á la ley vigente y reglamento. Este crédito de 42.000 pesetas se librará á favor del presidente de la junta provincial de caminos vecinales, á título de subvención para los que se construyan con arreglo á los preceptos legales vigentes, y se considerarán como recursos á emplear en el año corriente de 1908 y si no se emplearan en este se reintegrarían para hacer un nuevo reparto adicional entre las demás provincias.

La Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, ha sufrido alguna modificación en el personal de su junta directiva, que, aunque no del todo todavía, hace á la sociedad más asequible á muchos elementos que de ella quisieran formar parte, y es lógico que la formen, y á los que ahuyentan otros con los que aquellos desean no estar en ninguna forma juntos.

De la nueva junta forman parte: el señor don Emilio Grahit Papell, como director, por habersele rechazado por unanimidad la dimisión que del mismo cargo presentó insistentemente y á quien como recompensa á los muchos y buenos servicios prestados á la sociedad se le nombró, además, socio de mérito; don Aniceto Ibrán, como vice-director; don Alberto de Quintana, como censor; don Juan Bautista Palacio, como tesorero; don Joaquin Gou, presbítero, como archivero-bibliotecario; don José de Pazos, como secretario general; don Juan Bautista Torroella, como vice-secretario; don Raimundo de Falgás, como presidente de la sección de agricultura; don Alfonso de Batlle, como secretario de la misma; don Martin Massaguer, como presidente de la de comercio; don Ignacio Tor, como secretario de ella; don José March, como presidente de la de artes; don Alberto Balari, como secretario y don José Ribera, como vocal de la junta de cárceles.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Ha sido ya aprobado el proyecto definitivo del ferro-carril de Ripoll á Puigcerdá que tanto ha de favorecer á aquella comarca, del que es concesionario don José Pons Costans y que forma parte de la línea internacional Puigcerdá-Ripoll.

Como los perros vagabundos campan como quieren por nuestra ciudad, uno de ellos pudo el otro día morder libremente á una vecina llamada Rosa Sirvent que fué curada en el dispensario municipal.

Para un ilustrado y joven letrado de este colegio, amigo nuestro, y que pertenece á una familia de abogados, de esta ciudad, ha sido pedida en matrimonio una distinguida señorita cuyo nombre bien pudiera ser Rosa, nacida en Tossa y residente en Palafrugell.

Deseamos la pronta realización del proyectado matrimonio, del que daremos en su día señas más concretas.

Se hallan enfermas de algún cuidado, las señoras esposas de nuestro amigo don Bartolomé Serra, dependiente de la fábrica del gas de esta capital y de don Antonio Villanueva, administrador de hacienda de la provincia. Hacemos votos por su pronto alivio y rápida curación.

Han sido adjudicadas ya las obras del puente sobre el Ricardell, en la carretera general de Madrid á Francia por la Junquera, que tan necesario se hacía, en tiempo de lluvias sobre todo, á los que recorren el trayecto de aquella carretera comprendido entre Figueras y Campmany.

Hemos sido obsequiados con una hermosa cartera almanaque de pared, de las que á su numerosa clientela regala la farmacia que fué de nuestro malogrado amigo y paisano don Dalmacio Bertrán Ramon, establecida en la calle de Aribau, número 18, de Barcelona, quedando reconocidos á la atención.

El mendigo que fué atropellado la semana anterior por un carro en la calle de las Ballesterías, de cuyo accidente, así como de la inminencia de la muerte de la víctima, dábamos cuenta en nuestro pasado número, falleció en el hospital provincial el jueves último. Descanse en paz el desgraciado mendigo, llamado José Montaña.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta audiencia provincial, nuestro distinguido amigo el joven letrado del colegio de Gerona, don Antonio Busquets Norat, á quien deseamos el mayor acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Aunque suponemos que sin fundamento sólido por ahora, se habla de la probabilidad de que con ocasión de la inauguración de las obras del ferro-carril de Ripoll-Puigcerdá-Aix y con el fin de celebrar una conferencia con el ilustre estadista francés monsieur Theophile Delcassé, visite nuestra provincia durante el próximo verano su magestad el rey don Alfonso XIII.

Está hace algunos días enfermo, lo que sentimos deseándole un pronto y eficaz remedio, nuestro estimado amigo don Ricardo Dalmau Barrasetas, oficial del negociado de fomento del gobierno civil de la provincia.

El médico de esta ciudad, don Enrique Roca Pinet, ha tenido la atención, que agradecemos, de ofrecernos su casa y consultorio médico-quirúrgico, establecido en la plaza de la Constitución, número 8, en el que le deseamos gloria y provecho.

Ha sido destinado á la sucursal del Banco de España en Bilbao, el conserje de la de esta ciudad don Gregorio Plazas.

La importante casa comercial é industrial, Hijos de Francisco Forgas, de Bagur, ha felicitado este año á sus amigos y clientes por medio de artísticos y elegantes abanicos japoneses, de los llamados «paypay».

Se halla enfermo, nuestro particular amigo don Juan Guillen Sotelo, ilustrado oficial de la secretaría del gobierno civil, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Á petición de algunos escritores que no tienen terminados sus trabajos y desean concurrir á su concurso, la dirección de la «Biblioteca Pátria» ha accedido á conceder un mes de prórroga para la admisión

de trabajos, que espira en 31 de este mes.

Un tiempo verdaderamente desopacible por lo lluvioso y frío, hemos tenido estos pasados días en esta capital.

Se halla convalciente de la enfermedad que le ha retenido cerca de un mes en cama, nuestro estimado amigo el farmacéutico don Luis de Llobet, dueño de la acreditada farmacia del Mercadal.

Celebramos la mejora y deseamos al señor Llobet un total restablecimiento.

Nuestro colega de Cuenca, *El Progreso Conquense*, en un número que acabamos de recibir hace cumplidísimos elogios del delegado de hacienda de aquella provincia, nuestro querido amigo don Bernardo Galo de Sesma, integérrimo, competente y laborioso funcionario del Estado, honra de la clase, que en el tiempo que lleva desempeñando aquel importante cargo ha encauzado debidamente la administración de dicha provincia, consiguiendo una muy notable alza en la recaudación, apesar de la crisis porque atraviesa el país y de lo maleados que están los ayuntamientos por los manejos de los políticos conquenses, no obstante lo cual se ha hecho querer el señor Sesma de todos los habitantes de Cuenca, por su proceder justiciero, y ha conseguido el elogio unánime de la prensa por la independencia é imparcialidad con que resuelve todos los asuntos, desoyendo hasta las más altas influencias á que el citado colega alude. El delegado de hacienda de Cuenca, es, además, muy querido y respetado de sus subordinados, que recientemente, y en demostración de su afecto, le han obsequiado con un hermoso gramófono adquirido por suscripción y acompañado de sentida dedicatoria en artística orla.

Con el mayor gusto, por tratarse de un buen amigo, muy conocido de todos los empleados de hacienda de España por haber desempeñado durante muchos años la jefatura del personal del ministerio del ramo, consignamos estas noticias y felicitamos por ellas al señor Sesma.

El consejo directivo de la sociedad Schola Orpheónica, de esta capital, nos participa que ha sido nombrado director artístico del coro de la misma don Rafael Colomer y que con tal motivo serán reorganizadas las tres secciones que lo componen con el fin de ponerlo en condiciones de celebrar conciertos y excursiones artísticas. Los que deseen formar parte de dicho coro pueden pedir su admisión en el local social, plaza de la Independencia número 1.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 666; de ellos, 9 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2.21. Defunciones, 507, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 19; sarampión, 2; escarlatina, 5; coqueluche, 3; difteria y crup, 4; gripe, 4; tuberculosis, 46; enfermedades del sistema nervioso, 77; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 136; ídem digestivo, 104; ídem génito-urinario, 12; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 5; senectud, 4; suicidios, 1; muertes violentas, 15; otras enfermedades, 67; resultando una mortalidad de 1.68 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 203; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0.67.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Como consecuencia de la entrevista celebrada entre el alcalde accidental señor Jubany y varios cortantes de esta ciudad, autorizados, aquel por el ayuntamiento y estos por el grémio de carniceros, para acordar una fórmula que diese por terminada la tirantez de relaciones existente entre ambas entidades, han cesado de funcionar las ridículas carnicerías municipales y se han fijado los siguientes precios á las carnes que se venden en las tiendas de los del grémio: de ternera sin hueso, 2.75 pesetas el kilogramo; de ternera con hueso, 2.25; de buey sin hueso, 2.50; de buey con hueso, 2; de la llamada basta, sea de

buey ó de ternera, 1.50; no fijándose precio á la carne de cordero.

A poco que se examinen y comparen estos precios, sobre todo por los que van á las tiendas á comprar la carne, se tendrá el convencimiento de que en el asunto á que se acaba de dar solución, el ayuntamiento ha hecho un verdadero fracaso, como no podía menos de suceder dados los motivos que lo provocaron y los procedimientos empleados para arreglarlo.

Sin perjuicio de volver á hablar otro día con más detenimiento de esto para dejar una vez más sentado que llevábamos razón en cuanto espusimos desde que se inició la cuestión, solo exclamaremos hoy: ¡cuanto dinero y otras cosas ha costado al ayuntamiento resultado tan menguado!

Ha sido ascendido á la categoría superior inmediata nuestro estimado amigo el laborioso é inteligente aspirante de segunda clase de la aduana de Port-Bou, don Juan Soler, á quien felicitamos con este motivo.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814  
GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN  
Biblioteca con 3.000 volúmenes  
Cómodos Salones de Tresillo  
REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN  
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA  
De la provincia

Mañana celebran feria la villa de Palamós y los pueblos de Santa Pan y Navata y el próximo lunes la villa de Arbucias y el pueblo de San Feliu de Pallarols.

El mismo lunes la villa de Palafrugell celebra su importante fiesta mayor y el miércoles siguiente celebran la suya las de Tossa y Besalú.

En su casa de San Vicente de Peralta, término municipal de Peretallada, ha fallecido nuestro querido amigo el hacendado don Tomás Vidal Mateu, persona muy prestigiosa y apreciada en aquella comarca que había representado en la diputación como diputado provincial por el distrito de La Bisbal.

Sentimos vivamente la muerte de tan excelente amigo y deseamos á su viuda, hijos y demás familia, toda suerte de consuelos á su pena.

En la puerta del hospital de La Bisbal fueron hallados la pasada semana, según dice un periódico de aquella ciudad, dos infelices criaturas gemelas, que una desalmada ó infortunada madre debió abandonar allí, una de las cuales habria fallecido, sin duda de frío, poco antes de ser recojidas por una de las hermanas que cuidan de aquel benéfico establecimiento.

Los carniceros de Olot han aumentado el precio de venta de la carne.

Ha quedado disuelto el Centro Catalán de San Feliu de Guivols y ha dejado de publicarse el semanario catalanista, órgano del mismo.

Un periódico de la provincia publica una correspondencia de Palamós en la que se hacen justas alabanzas de los casinos de aquella floreciente é importante villa, «La Unión» y «El Puerto», con motivo de lucidos bailes y escogidos conciertos celebrados en los mismos durante las pasadas fiestas.

Fracasado el proyecto de incorporar al Estado el instituto general y técnico de Figueras, por abandono del asunto, según dice un colega de aquella ciudad, del diputado á cortes por el distrito (que se vé que en lo de la defensa de los intereses del mismo está á igual altura que su colega el inútil diputado por Gerona), y apesar de los esfuerzos hechos por varias personalidades de la población, y en primer término por el ilustrado catedrático don Luis María Jordi, para conseguirlo, se ha solicitado por medio de instancia dirigida al ministerio de instrucción pública una subvención del Estado de 12.000 pesetas anuales para aquel centro docente.

Mientras los distritos de esta provincia tengan representantes que solo atiendan á su medio político y personal, como hacen la mayoría de los actuales, no verán los pueblos defendidos sus legítimos intereses.

Ha contraído matrimonio en Olot, nuestro amigo el industrial de aquella ciudad don Francisco de A. Puig Trasi, con la distinguida se-

ñorita de la misma población doña María Danés, hija del médico del mismo apellido. Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas.

A su instancia ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Tudela, el escribano de Olot, don Jesús Abadía, con lo que quedarán reducidas á una las dos escribanías de este último juzgado.

Los mejores guantes son los de Maresma.

**EL MÉDICO ESPECIALISTA**  
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos  
**J. DE LLOBET DE PASTORS**  
ex-asistente libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
Consulta diaria de 9 á 4

**ESTOMACAL BONET**  
delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas  
ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA  
Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, 2, 2.º, todos los días de 12 á 13.

**HIELO** todo el año, para enfermos, á precios módicos.  
Avenida Ramón Folch (frente al Matadero)  
Gerona

**LIBROS Y PERIODICOS**

*Nueva Historia y Monografías Geográficas de las Provincias de España.*—Impresión muy grata nos ha producido el examen de los cuadernos 93 al 96 de esta obra, que acabamos de recibir. La riqueza de datos allí expuestos, y los curiosos relatos de historia que aparecen en cada localidad, constituyen un trabajo originalísimo, nuevo y de interés para todo el mundo, ya que las provechosas enseñanzas que se desprenden de dicha obra no pueden ser á nadie indiferentes.

El tomo segundo de esta obra terminará muy en breve, y recomendamos su adquisición creyendo así prestar un servicio á la cultura nacional.

*Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de á 16 páginas, á 0.50 la edición de lujo y 0.30 la económica. Los pedidos á la administración: Pizarro, 16, Madrid, y á las principales librerías.

—*Flores Cordiales.*—Tres doncellas de la aristocracia de Turin, burladas por un galanteador alemán (fotografías é información); la mora del general Drude (hermoso retrato); Elena Fons (portada en color); contestación de Gonzalo de Quirós á la carta de Unnamuno, en que dice que los de Madrid todos son «unos» y todas «unas»; artículos de Félix Méndez Zamacois, Serrano de la Pedrosa, Dório de Gadea, el Bachiller Corchuelo, etc. Concurso, versos de Miranda, ilustrados, planas de dibujos de Almoguera, Tovar, Arveras y Blás, trae en su último número este popular semanario.

—MANUEL LINARES RIVAS.—Este autor aplaudidísimo, cuyas obras teatrales, llenas de buen humor y de aguda ironía, todos conocemos, publica en el último número de *El Cuento Semanal* una novela preciosa titulada *Un fiel amador...*. Pocas veces hemos leído nada más dulce ni más tierno; la historia de aquel montañés aventurero que sale á buscar la fortuna en un país lejano y que luego, á consecuencia de un desengaño amoroso, tira al mar el dinero afanado á costa de tantos trabajos, es de una originalidad penetrante y dolorosa que humedece los ojos.

*El Cuento Semanal*, que publicó en su número-almanaque una interesante narración de Joaquín Dicenta, anuncia para la semana próxima una novela de Antonio Zozaya. Con firmas tales, no es de extrañar que esta culta revista haya merecido tan pronto el aplauso unánime del público aficionado á las buenas lecturas.

**EL TERRORISMO EN BARCELONA.**—Sobre este asunto de palpitante actualidad hace *Nuevo Mundo*, en su último número, una información gráfica muy importante.

Publica fotografías de los efectos causados por la bomba que estalló en la calle de San Pablo, los retratos de las víctimas, el entierro de éstas y otras varias notas muy curiosas. El resto del número lo forman las informaciones siguientes: El perro de la reina.—Los cinematógrafos y los incendios.—Monsieur Pichón en Madrid.—Boda de la hija de los marqueses de Argüelles.—Una montería en Sierra Quintana.—Los Reyes en Mazarabias.—La campana de la Vela, en Granada.—Notas de Valencia: Las feriantes.—Llegada de Lerroux a Santander, etc., etc.

**—EL MODELO DE LA ELEGANCIA.**—Entre las numerosas curiosidades que contiene el último número de *Amenidades Ilustradas*, interesante periódico que regala á sus lectores la empresa de *La Novela de Ahora*, figuran pormenores acerca de la brillante existencia del príncipe de Tour, reputado como el hombre más elegante del mundo, El amuleto del Kaiser. La ciudad de los violines, Bodas estrambóticas, Capturas policiales ingeniosas, El teatro continuo, Perros soldados, Los cigarros que fuma Poths Child, Los tesoros de la familia real británica. La sordera telefónica etc., etc., con magníficas ilustraciones, pasatiempos, chistes y las demás secciones de costumbre.

No menos notable es la novela de este número, en que terminan las deliciosas aventuras de Enrique Beltrán, iniciadas en el número anterior. Walter Scott es un novelador genial, y basta anunciar su nombre para que el público sepa que han de abundar en sus producciones delicadeza, interés, acción dramática y primores de estilo.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de *Novela de Ahora* cuya empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España. Administración: Valencia 28.—Madrid.

**Mercado de Gerona**

*Précios que rigieron en el del día 11 de enero de 1908.*

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28.75	27.50
Cebada id.	20.	19.
Avena id.	16.	15.
Maíz id.	21.	19.
Judías id.	37.	36.
Habas id.	26.50	25.50
Garbanzos id.	150.	50.
Arroz id.	57.	45.
Algarrobas id.	18.	17.
Paja (el quintal métrico)	7.	>
Patatas id.	8.75	7.50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	24.	18.
Aceite de oliva id.	140.	110.
Quesos id.	2.50	>
Mantecas id.	2.50	2.
Ganado vacuno (cabeza) id.	400.	300.
id. bovino id.	500.	400.
Huevos (docena)	1.20	>

**PASATIEMPOS**

*Solución á la charada rápida anterior:*  
PAR-DOS

**GEROGLÍFICO COMPRIMIDO**

A  
D. III

**Sección Religiosa.**

**Santoral.**—*Día 16, jueves.*—Santos Fulgencio obispo y doctor y Marcelo papa máx.  
*17, viernes.*—San Antonio abad y Santa Rosalina cartujana.

*18, sábado.*—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen y mártir.

*19, domingo.*—El Santísimo Nombre de Jesús, San Cauto rey y mártir y Santas Pia y Germana mártires.

*20, lunes.*—Santos Fabian papa y Sebastian mártires.

*21, martes.*—San Fructuoso obispo y Santa Ines virgen, mártires.

*22, miércoles.*—Santos Vicente español y Anastasio, mártires.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Seminario y el próximo domingo empezarán en la de la Congregación, siendo las horas de exposición de 8 á 11.30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

**ANUNCIOS**

**BIBLIOTECA**

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

**EN** la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargámenes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

**AGUAS DE PANEDAS**

(PROVINCIA DE GERONA)

**Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas**

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

**APLICACIONES**

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispesias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

**RESUMEN**

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

**Dr. D. B. OLIVER Y RODES**

Temperatura.	15.50
Densidad á 15º.	1.00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3.600
Anhidrido carbónico libre.	1.9117 grs
Bicarbonato sódico.	0.0861 >
potásico.	0.0037 >
magnésico.	0.3653 >
cálcico.	1.5071 >
ferroso.	0.0173 >
<b>Manganeso</b>	<b>0.0044 &gt;</b>
Cloruro sódico.	0.0630 >
potásico.	0.0025 >
Sulfato cálcico.	0.0144 >
Sulfato sódico.	0.0694 >
Silice.	0.0225 >
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**

— DE —

**BARCELONA á ROSAS**

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 124
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. —

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.**  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

**ORBI...!** no se ocupa de la política ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo; de Astronomía; de Modas; de Historia Natural; Curiosidades; Biografías ilustradas de hombres célebres; Arte é Historia; etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

**THE STANDARD**

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

**Don Jaime Roure y Prats**